

**3 de junio de 2019**

## **DIVIDENDO COMPLEMENTARIO Y FECHAS RELEVANTES DEL EJERCICIO 2018**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, en ejecución del acuerdo adoptado en la Junta General de esta Sociedad celebrada el 22 de mayo de 2019, se hará efectivo el próximo día 12 de junio de 2019 el dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2018, por el siguiente importe por acción:

IMPORTE BRUTO .....	0,25217300 euros
RETENCIÓN (19%) .....	0,04791287 euros
IMPORTE NETO .....	0,20426013 euros (*)

Las fechas relevantes de dicho abono de dividendo complementario son:

- La fecha límite de negociación de las acciones de ELECNOR con derecho a percibir el dividendo (last trading date), será el día 7 de junio de 2019,
- La fecha a partir de la cual las acciones de ELECNOR negocian sin derecho a percibir el dividendo (ex date), será el 10 de junio de 2019,
- La fecha de registro (record date), será el 11 de junio de 2019, y
- La fecha de pago, de acuerdo a lo ya comunicado, será el 12 de junio de 2019.

(\*) De conformidad con el Art. 148 del T.R.L.S.C., en caso de existir autocartera el día de efectividad del dividendo, el importe bruto correspondiente a las acciones propias se adicionará proporcionalmente al resto de las acciones. El importe retenido lo es a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades, según la naturaleza del perceptor. En virtud de lo establecido en el Art. 128.4 d) de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, no se practicará retención en el dividendo que corresponda a aquellas Sociedades cuya participación, directa o indirecta, sea de, al menos, un 5% del capital social y se haya poseído de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el pago de este dividendo. Las entidades adheridas podrán hacer efectivo el importe del dividendo mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), en la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

**ELECNOR, S.A.**